

## **Campaña “Crece Pagando tu Planilla – Banca Negocios”**

### **1.Vigencia de la campaña**

Del 01 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026.

### **2.Participantes**

Promoción válida exclusivamente para clientes de la Banca Negocios de Interbank que hayan recibido esta comunicación y cumplan con la mecánica establecida.

### **3.Beneficio:**

Accede a una evaluación crediticia.

### **4.Mecánica:**

Para acceder a la evaluación de crédito, el cliente deberá:

- Registrarse en el formulario que le llegue por medio del correo enviado o dentro de la Banca por Interbank Empresas.
- Realizar el pago de planilla de tus colaboradores o el pago de CTS desde su módulo correspondiente en mayo durante la vigencia de la campaña.

### **5.Condiciones:**

- La evaluación del crédito se realizará el durante el mes de mayo, siempre y cuando el cliente se haya registrado en el formulario o por medio de la Banca por Internet de Interbank y cumpla con el pago de planilla o CTS desde el módulo correspondiente.
- En los primeros siete (7) días del mes de mayo se le enviará un correo al cliente con los resultados. Dichos resultados, podrían ser positivo o negativo. En caso tener un resultado positivo, un ejecutivo contactará al cliente vía telefónica para brindarle más información a lo largo del mes. Si el resultado fuera negativo, te enviaremos un correo informándole al respecto y detallaremos algunas recomendaciones para que en una próxima evaluación tengas más oportunidad de acceder a nuestros productos financieros.

- El pago de CTS durante el mes de mayo también cuenta para la ingresar a la evaluación.

## **6. Restricciones:**

- Promoción válida solo para clientes que recibieron la comunicación.
- No participan operaciones anuladas o reversadas.
- No participan colaboradores.

## **7. Condiciones generales**

Interbank se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de todas las condiciones de la campaña en cualquier etapa.

En caso de detectarse irregularidades, inconsistencias o incumplimientos, Interbank podrá descalificar al participante.

La participación en la campaña implica la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones.

Para consultas, los clientes podrán comunicarse a través de los canales oficiales de atención de Interbank.

## **8. Información adicional**

Fondo de Seguro de Depósitos (FSD): cobertura vigente conforme a la normativa aplicable.

ITF: 0.005%.

Mayor información sobre tasas, comisiones y gastos en el Tarifario, en Tiendas Interbank o en [www.interbank.pe](http://www.interbank.pe), conforme a la normativa vigente.